

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 17 de agosto de 2016

Expte. Nº 6641/16

RES. DECECO Nº 679/16

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Romina Ortiz y Sr. Julio César Sánchez, Presidente y Vicepresidente del CEUCE, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la Conferencia "El retorno del ajuste por inflación", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Conferencia tendrá lugar el día 18 de agosto del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la actividad es organizada y promovida por Consejeros Estudiantiles de esta Facultad, el Departamento de Contabilidad y el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE).

Que el evento estará a cargo del **Dr. Florencio Escribano Martínez:** Diploma al Mérito Profesional otorgado por la Asociación Interamericana de Contabilidad. Profesor Honorario de la Universidad Católica de Cuyo. Ejerce la Docencia como Profesor Titular de grado y de estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Secretario Académico de la Especialización en Sindicatura Concursal de la FCE de la UNC y ex Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría del CPCEC. Participó como Jurado en numerosos cursos de profesores titulares de Universidades Argentinas. Miembro del Consejo Asesor del CECYT de la FACPCE y anteriormente su Director General. Presidente del Comité Técnico de Congresos Nacionales en Ciencias Económicas. Coautor del Manual de Auditoría de CECYT y autor de trabajos sobre contabilidad y auditoría. Conferencista en jornadas y congresos nacionales en Ciencias Económicas. Socio del estudio Escribano y Asociados.

Que el objetivo del evento propende a la generar un espacio de capacitación propicio para trasmitir conocimientos e información de un tema importante y actual del país, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a la Conferencia " El retorno del ajuste por inflación ", a cargo del Dr. Florencio Escribano Martínez, que se realizará el día 18 de agosto del año 2016, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.-Hágase saber a los interesados, publiquese, regístrese y archívese.

Aig

a As. Académicos y de Investigación s. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cr. Hugo Ignacio Llimo

Ese. Cs. Econ. Jur. y Soc. UNst